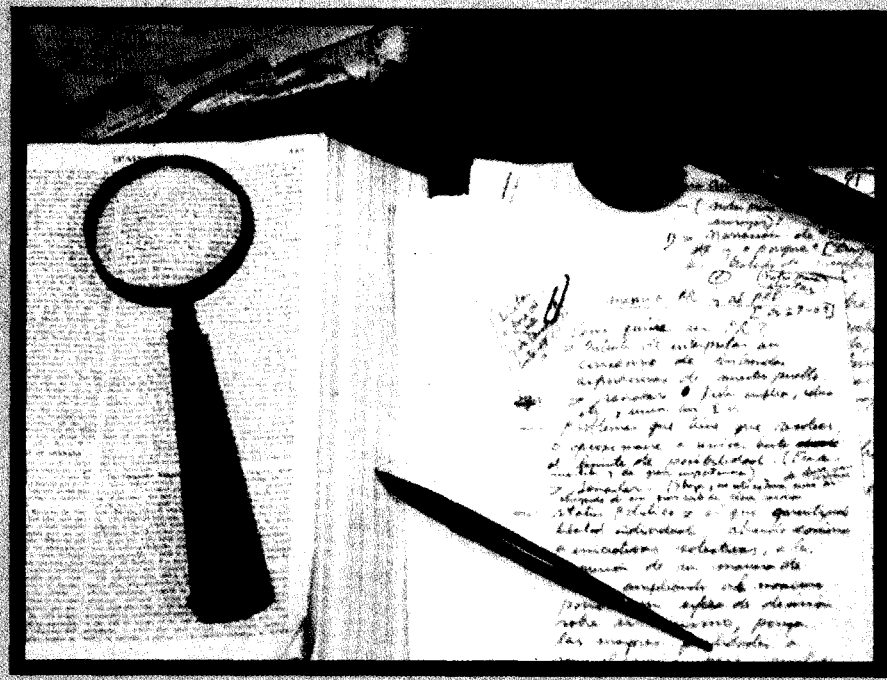
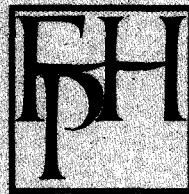


El Archivo de Luis Muñoz Marín: vehículo útil para fortalecer el conocimiento de la historia de Puerto Rico



Ponencias sobre temas puertorriqueños



Auspiciado por la
Fundación Puertorriqueña
de las Humanidades



National Endowment
for the Humanities

2002

**El Archivo de Luis Muñoz Marín:
vehículo útil para fortalecer
el conocimiento de la
historia de Puerto Rico**

**Ponencias sobre
temas puertorriqueños**



Esta publicación es parte del proyecto
El Archivo de Luis Muñoz Marín:
vehículo útil para fortalecer el conocimiento de la historia de Puerto Rico
subvencionado por la
FUNDACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE LAS HUMANIDADES
National Endowment for the Humanities



La Fundación Luis Muñoz Marín en su función editorial estimula la reflexión, el análisis y la crítica relacionada con la obra de la generación de Luis Muñoz Marín, generación que condujo a la modernización de las instituciones y procesos sociales, políticos y económicos del país. La Fundación también fomenta el estudio de las realidades de nuestra sociedad puertorriqueña.

La Fundación Luis Muñoz Marín no hace suyas necesariamente las opiniones de los autores cuyas obras publica.

Derechos reservados conforme a la ley

© Fundación Luis Muñoz Marín, 2002

Fundación Luis Muñoz Marín
Ruta Rural #2 • Buzón 5
San Juan de Puerto Rico 00926-9701
Tels.: (787) 755-7979, 755-4506, 761-7442
Fax: (787) 755-0240
Página en la Internet: www.munoz-marin.org
E-mail: munoz-marin@guajana.net

ISBN 1-881730-10-7

Diseño de portada y diagramación: Julio E. Quirós Alcalá
Revisión de textos: Prof. Ana L. Saltar Rosario

CONTENIDO

Páginas

<i>El Archivo de Luis Muñoz Marín: vehículo útil para fortalecer el conocimiento de la historia de Puerto Rico</i> Julio E. Quirós Alcalá.....	1
<i>Trasfondo histórico del Archivo de Luis Muñoz Marín</i> Julio E. Quirós Alcalá.....	7
Esquema de organización.....	17
Ponencias:	
<i>El cartel en la División de Educación de la Comunidad: instrumento de identidad nacional</i> Dra. Teresa Tió Fernández.....	25
Apéndice documental.....	34
<i>Muñoz y Albizu Campos: el debate público, 1947-1950</i> Dr. Carmelo Rosario Natal.....	39
Apéndice documental.....	55
<i>Mis recuerdos de doña Inés María Mendoza Rivera</i> Dr. Marcelino J. Canino Salgado.....	61
Apéndice documental.....	72
<i>El almirante William D. Leahy y el significado de su gobernación y relación con Puerto Rico</i> Dr. Jorge Rodríguez Beruff.....	75
Apéndice documental.....	87

	Páginas
<i>La isla que se achica: evolución del urbanismo en Puerto Rico</i>	
Dr. Aníbal Sepúlveda Rivera.....	95
Apéndice documental.....	110
 <i>Las actividades revolucionarias de Luis Muñoz Marín en la década del veinte</i>	
Dra. Amalia Lluch Vélez.....	115
Apéndice documental.....	124

El Archivo de Luis Muñoz Marín: vehículo útil para fortalecer el conocimiento de la historia de Puerto Rico

Julio E. Quirós Alcalá
Director del
Archivo de Luis Muñoz Marín

“La identificación que un pueblo haga de sí mismo es parte de su ser. El sentido que tenga de su información histórica es parte de esa identificación.”

Luis Muñoz Marín

Carta del 10 de septiembre de 1954
al Hon. Ernesto Ramos Antonini,
Presidente de la Cámara de
Representantes de Puerto Rico.

Con el propósito de que la comunidad puertorriqueña y en especial los educadores de escuelas tanto públicas como privadas puedan conocer de primera mano los recursos educativos y culturales con que cuenta su archivo histórico, la Fundación Luis Muñoz Marín, con el auspicio de la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, llevó a cabo un seminario-taller titulado *El Archivo de Luis Muñoz Marín: vehículo útil para fortalecer el conocimiento de la historia de Puerto Rico*. El mismo se celebró los días 13 y 20 de octubre y 3 de noviembre de 2001 en el Auditorio de la Fundación Luis Muñoz Marín en San Juan de Puerto Rico.

Este seminario-taller tuvo como propósito la difusión, a nivel general, de los fondos documentales que conforman este Archivo y que los interesados puedan descubrir su capacidad para efectuar estudios e investigaciones sobre la historia de Puerto Rico del siglo XX. El desconocimiento de los repositorios documentales en la Isla, por parte del público en general, y en especial de los maestros y educadores que enseñan la historia de nuestro país, impide el desarrollo de estudios monográficos y de investigaciones más profundas en dicho campo.

Los archivos son los depositarios de nuestra historia y, por ende, deben ser los protectores de nuestra memoria colectiva. Dentro de ellos se encuentran los documentos que conforman la fuente primaria del conocimiento de nosotros mismos. La única introspección que podemos hacer como pueblo la tenemos que realizar a través de los documentos que se encuentran en los diversos archivos del país. Nuestra identidad y nuestra definición como pueblo se enlaza y se sustenta a través de los documentos que se custodian en cada una de nuestras instituciones archivísticas, particularmente en el Archivo General de Puerto Rico. Con el devenir del tiempo, muchos de los documentos que se crean como parte de la cotidianidad laboral se convertirán en fuente importante de nuestro conocimiento colectivo.

Las personas que se acercan a los repositorios documentales del país están interesadas en comprender los contextos sociales del pasado, no sólo por el interés de conocerlo, sino para entender, interpretar, explotar, preservar y difundir la herencia que se encuentra guardada dentro de los archivos.

El formato de este seminario-taller consistió en charlas, discusiones grupales y ejercicios prácticos. Se suministró a los participantes un cuaderno de lecturas que incluyó reproducciones de documentos y varios escritos sobre los diferentes temas seleccionados por los propios humanistas participantes.

Las ponencias presentadas en este seminario-taller fueron las siguientes:

- *El cartel en la División de Educación de la Comunidad: instrumento de identidad nacional*, dictada por la doctora Teresa Tió Fernández, Catedrática del Departamento de Bellas Artes de la Facultad de Humanidades del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto

Rico y, desde octubre de 2001, Directora Ejecutiva del Instituto de Cultura Puertorriqueña. La doctora Tió Fernández fue seleccionada para ofrecer esta conferencia por su gran experiencia y conocimiento de la historia del arte puertorriqueño y, en especial, la historia del cartel en Puerto Rico.

• *Muñoz y Albizu Campos: el debate público, 1947-1950*, dictada por el doctor Carmelo Rosario Natal, Decano de 1986 a 1988 y Catedrático jubilado del Departamento de Humanidades de la Facultad de Estudios Generales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. El doctor Rosario Natal fue seleccionado para ofrecer esta conferencia por su vasto conocimiento sobre la figura de Luis Muñoz Marín y sus recientes investigaciones sobre la figura de Pedro Albizu Campos en el Archivo Luis Muñoz Marín.

• *Mis recuerdos de doña Inés María Mendoza Rivera*, dictada por el doctor Marcelino J. Canino Salgado, Catedrático jubilado del Departamento de Estudios Hispánicos de la Facultad de Humanidades del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. El doctor Canino Salgado fue seleccionado para brindar esta conferencia por su conocimiento sobre el tema de la vida y obra de Inés María Mendoza Rivera de Muñoz Marín.

• *El Almirante William D. Leahy y el significado de su gobernación y relación con Puerto Rico*, dictada por el doctor Jorge Rodríguez Beruff, Catedrático y Director del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Estudios Generales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. El doctor Rodríguez Beruff fue seleccionado para dictar esta conferencia por su experiencia investigativa en el Archivo Luis Muñoz Marín y en otros archivos de Puerto Rico y del extranjero sobre la historia de la militarización de Puerto Rico y el Caribe. Es el editor del libro *Las memorias de Leahy: los relatos del Almirante William D. Leahy sobre su gobernación de Puerto Rico (1939-1940)*, publicado por la Fundación Luis Muñoz Marín.

• *La isla que se achica: evolución del urbanismo en Puerto Rico*, dictada por el doctor Aníbal Sepúlveda Rivera, Catedrático Asociado de la Escuela Graduada de Planificación del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. El doctor Sepúlveda Rivera fue seleccionado para ofrecer esta conferencia, ya que tiene un amplio

conocimiento de la historia urbana de San Juan, adquirido por medio de investigaciones sobre el tema y de cuyos frutos ha publicado varios libros como *San Juan: historia ilustrada de su desarrollo urbano, 1508-1898*; es coautor junto a Jorge Carbonell de *Cangrejos-Santurce: historia ilustrada de su desarrollo urbano (1519-1950)*; y *San Juan siempre nuevo*.

• *Las actividades revolucionarias de Luis Muñoz Marín en la década del veinte*, dictada por la doctora Amalia Lluch Vélez, Catedrática del Departamento de Humanidades de la Universidad del Sagrado Corazón de Santurce, Puerto Rico. La doctora Lluch Vélez fue seleccionada para dictar esta conferencia, ya que tiene un amplio conocimiento de las actividades revolucionarias de Luis Muñoz Marín durante la década de 1920 a 1930 en diferentes países como Venezuela y México. También es la autora del libro *Poesía, Periodismo y Revolución: Luis Muñoz Marín (1915-1930)*, publicado por la Universidad del Sagrado Corazón, el Municipio de Caguas y la Fundación Luis Muñoz Marín.

El estudio del siglo que acaba de concluir requiere herramientas básicas de investigación que permitan a los estudiosos de la historia conocer de primera mano las incidencias que desembocan en el hecho histórico. Ante una visión crítica del siglo XX puertorriqueño, podemos comenzar a buscar respuestas de interrogantes importantes para entender los finos hilos de la verdad histórica pero, por falta de documentación sobre el tema o por la muerte de los protagonistas de estos hechos, nos quedan lagunas de información que se convierten en piezas perdidas de un rompecabezas que no podemos completar.

En un artículo enviado a los estudiantes de historia de una escuela de San Juan el 27 de septiembre de 1955, doña Inés María Mendoza Rivera de Muñoz Marín les hace una exhortación para que conozcan la historia de su país a través de la investigación:

Es difícil comprender el pasado, es tan irremediamente pasado. Las evocaciones que de él hacemos no pueden ser perfectas.

Siento cariño y gran simpatía por ustedes, los estudiantes de nuestra historia puertorriqueña, cuando los veo anhelar claridades sobre lo que ha

sucedido en esta isla de Borinquen. Sé que las desean ustedes para entender mejor lo que sucede en el presente y para mejor proyectar lo que quisiera cada uno de ustedes que sucediera, en sus ensueños, para la mayor felicidad de nuestro pueblo en los años por venir.

Muchas cosas las encontrarán ustedes en las bibliotecas, las hay. Algunas las hallarán en los cuentos y en las conversaciones de las personas mayores que guardan sus impresiones en el recuerdo. Algo encontrarán de arte, algo en los cantos y en la música del folklore.

Busquen, sigan buscando a su pueblo puertorriqueño en la historia porque como ustedes ven, es un ser colectivo de gran calidad, gran persona que vale la pena conocer y amar bien. Cuando rebusquen en la historia no se conformen hasta no encontrar la verdad porque un solo grano de ella vale para un torrente de claridades.

Trasfondo histórico del Archivo Luis Muñoz Marín

Julio E. Quirós Alcalá

Director del
Archivo de Luis Muñoz Marín

Este singular centro de investigación tiene sus comienzos en la década de 1960. Para el año de 1964 Luis Muñoz Marín había tomado la decisión, luego de dieciséis años en la gobernación del país, de no volver a postularse para un quinto término como gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Quiso retirarse un poco de la fatigosa escena del poder para realizar un proyecto que le resultaba muy motivador para él: la redacción de un libro con las experiencias y recuerdos de su larga vida pública.

El señor Heriberto Alonso, último Ayudante Ejecutivo del gobernador Muñoz Marín en La Fortaleza, fue la primera persona que propuso la idea de crear una biblioteca en la cual Muñoz podría recopilar y mantener su vasta colección de libros, además del caudal documental que mantenía en sus archivos privados. Esa idea fue bien recibida por miembros del Consejo de Secretarios, jefes de agencias y asesores del Gobernador en La Fortaleza durante los cuatro mandatos en que Muñoz Marín ejerció como primer ejecutivo del país. Ellos acordaron obsequiarle un local "como regalo y reconocimiento, para establecer su oficina como ex-gobernador y el archivo de sus papeles".¹

Se comenzaron los diseños para la construcción de dos estructuras pequeñas cerca de su residencia principal en la carretera de Río Piedras a Trujillo Alto. La primera sería destinada al ayudante ejecutivo de Muñoz y sus secretarías, e incluía una pequeña bóveda para albergar documentación histórica. La segunda, su despacho privado y, junto a éste, su biblioteca personal.

Durante los años 1965-1970 se trabajó en la organización de los fondos documentales que poseía Muñoz en sus archivos. María Luisa Aldea Ramírez, mecanógrafa-dactilógrafa del gobernador Muñoz Marín

en La Fortaleza durante muchos años, estuvo involucrada en el proceso de organización e inventario preliminar de estos materiales y, primordialmente, con los materiales documentales relacionados al periodo de 1949 a 1964 durante la gobernación de Muñoz Marín. Otros materiales fueron traídos de lugares como La Fortaleza, el Capitolio y el Partido Popular Democrático. Estos últimos son "en su gran mayoría de los comienzos del Partido y de la obra, que el Partido inició bajo su presidencia [LMM] en el Senado de Puerto Rico en aquellos años de 1940 en adelante".² Estos materiales fueron depositados en varios lugares para su resguardo: en una estructura de concreto en la parte posterior de la oficina de secretarías y también en el archivo que servía de caseta y dormitorio para los guardias de la escolta de Muñoz Marín.

Se comenzó a planificar la forma de conseguir materiales documentales de personas allegadas a Muñoz Marín y cómo organizarlos para la redacción de su libro autobiográfico *Memorias*. Además, se hicieron grabaciones en cinta magnetofónica de charlas con amigos y colaboradores sobre sus vivencias en el Gobierno y la historia que ayudaron a formar y de la cual fueron partícipes.

Para 1965 se estaba considerando el P. del S. 25 que le otorgaría a los ex-gobernadores una anualidad vitalicia con fondos para personal secretarial, oficina y transportación. La declaración de principios expone lo siguiente:

El 2 de enero de 1965 se efectuó por primera vez, desde la implantación en 1952 de la Constitución del Estado Libre Asociado, el traspaso de las responsabilidades y prerrogativas de la primera magistratura, de un gobernador electo por el pueblo a otro gobernador, también electo por el pueblo. Resulta por ello aconsejable que se fijen las normas más adecuadas al establecimiento de una tradición elevada en lo que se refiere a las actividades ulteriores de los gobernadores salientes y las medidas que debe adoptar el Estado con miras a posibilitar el desarrollo de esas actividades, dentro de los exigentes cánones de dignidad y decoro que deben regir la conducta y la posición dentro de la sociedad de los que han

logrado tan alta investidura en nuestro país.³

Una vez convertida en ley esta medida, ayudó a desarrollar la biblioteca no sólo con el personal necesario para su funcionamiento, sino también con el equipo imprescindible para albergar la vasta biblioteca y los materiales documentales.

En el 1965 Muñoz tuvo el primer encuentro con la génesis de un archivo presidencial. Un nutrido grupo de personas en los Estados Unidos--en las que se encontraban amigos cercanos, ayudantes y familiares del fenecido Presidente John F. Kennedy--se dieron a la tarea de crear una biblioteca presidencial en donde investigadores y el público en general pudieran tener acceso a materiales y memorabilia para el estudio de su obra de Gobierno. El presidente de la Biblioteca Presidencial John F. Kennedy, Senador Robert F. Kennedy, invitó al ex-gobernador Muñoz Marín a realizar una entrevista de historia oral sobre su relación con el Presidente Kennedy, la cual formaría parte integrante de los materiales accesibles en este centro de estudios, además de solicitarle copia de todo el material documental que sobre Kennedy había en sus archivos personales.⁴

A principios de la década de 1970, durante su autoexilio en Roma, Luis Muñoz Marín se plantea la interrogante de hacia dónde se dirigía el proyecto de su biblioteca personal. Los señores Heriberto Alonso y José Trías Monge discuten con Muñoz Marín el establecimiento de la Fundación Luis Muñoz Marín. Ellos entendían que este tipo de institución permitía "el adecuado mantenimiento, clasificación y ampliación de su biblioteca, de tanto valor para la historia de Puerto Rico, así como la pronta publicación de al menos parte de sus documentos públicos".⁵

El caso de Muñoz era único. Las leyes para los ex-gobernadores se establecieron para ayudar a los mismos a desarrollar y aportar a la sociedad su energía y entusiasmo. Pero la ley no estaba clara en cuanto a quién pertenecía el caudal documental y, más aún, los materiales desarrollados por éstos mientras estuviesen disfrutando de los beneficios de dicha ley. En 1978 el señor Luis S. Montañez, Director de la Oficina de Presupuesto y Gerencia de Puerto Rico, le solicita una opinión al entonces Secretario de Justicia de Puerto Rico, licenciado Miguel A. Giménez Muñoz, sobre la pertenencia de los materiales escritos por los ex-gobernadores en la previsión de que el primero de ellos, Muñoz